

El programa Conectar Igualdad está por superar las 800.000 netbooks entregadas

Está previsto que se alcance 1,2 millón al finalizar el 2011

El director ejecutivo de Anses, Diego Bossio, informó que la semana que viene se superarán las 800 mil netbooks entregadas a alumnos y docentes secundarios de más de 2.300 escuelas en todo el país. Destacó que "llegar a las 800 mil netbooks entregadas es un orgullo para todos los argentinos, ya que alumnos de escuelas públicas de todo el país tienen una herramienta fundamental que ayuda a reducir la brecha digital". Bossio destacó que "el programa Conectar Igualdad constituye una oportunidad para que los chicos puedan formarse en la utilización de las nuevas tecnologías".

La Anses informó, mediante un comunicado, que el programa "Conectar Igualdad se encuentra en su segunda etapa, cuya meta es entregar 1.200.000 netbooks durante 2011, equipando a más de 4.160 escuelas", y recordó que "habrá 80.000 aptas para alumnos

con capacidades diferentes". El organismo detalló que durante 2010 y lo que va de 2011, se entregaron netbooks en 1.146 escuelas secundarias públicas, en 1.143 escuelas técnicas, en 52 escuelas especiales y en 15 institutos de formación docente.

"Conectar Igualdad no tiene antecedentes", enfatizó la Anses y explicó que "en varios países existen programas piloto similares, pero en ningún caso superan las 400.000 computadoras".

Definió al programa como "una política de inclusión digital de alcance federal", y señaló que "recorre el país distribuyendo tres millones de netbooks en el período 2010-2012, a cada alumno y docente de educación secundaria de escuela pública, educación especial y de institutos de formación docente, de cualquier nacionalidad que habite el territorio argentino".

aen:

Distinción para Alberto Kornblihtt

Como "Investigador de la Nación Argentina"

A través de su publicación en el Boletín Oficial, quedó oficializado ayer el otorgamiento del premio "Investigador de la Nación Argentina" al doctor Alberto Rodolfo Kornblihtt, que le fue otorgado el miércoles por la presidenta, Cristina Fernández.

El decreto es el número 813/2011, y está suscrito por la presidenta de la Nación, a instancias del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. La decisión se adoptó para establecer un marco general que estructure, impulse y promueva las actividades de ciencia, tecnología e innovación, "a fin de contribuir a incrementar el patrimonio cultural, educativo, social y económico de la Nación, propendiendo al bien común, al fortalecimiento de la identidad nacional, a la generación de trabajos y a la sustentabilidad del medio ambiente". En los considerandos se señala además que el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva estableció el mecanismo de otorgamiento, determinando las categorías, áreas temáticas y premios a entregar.

Asimismo, establece que el científico merecedor de la distinción "Investigador de la Nación Argentina" se elegirá entre la nómina de ganadores del premio "Houssey Trayectoria". Explica que con ese objetivo, la cartera científica resolvió crear sendas comisiones de evaluación de dichas distinciones.

Producirán computadoras portátiles

A cargo de Hewlett Packard, en Tierra del Fuego

La ministra de Industria, Débora Giorgi, recibió a las autoridades de Hewlett Packard Argentina, quienes le presentaron un plan para comenzar a producir computadoras portátiles en Tierra del Fuego, asociada a una firma local. "Estos anuncios ratifican la competitividad de Tierra del Fuego como polo de producción tecnológica de referencia internacional", detalló Giorgi. Además afirmó que la "Argentina tiene un mercado interno creciente y demandante, que impulsa cada vez más inversiones productivas: quien vende en la Argentina, invierte y produce aquí".

El programa que presentó HP prevé comenzar a producir notebooks antes de fin de año. En diciembre de 2010, los directivos de la empresa se habían reunido con la presidenta de la Nación para anunciar la apertura de un centro de exportación de servicios de valor agregado en Córdoba, que generó 600 puestos de trabajo calificado.

"Esa reunión con la Presidenta contribuyó a que desde nuestra casa matriz se apoyara el programa de producción local que hoy le presentamos a la ministra Giorgi", afirmó el gerente general de HP Argentina, Mariano Dolhare, y agregó que "este proyecto es una nueva contribución de la compañía al desarrollo de la industria tecnológica nacional".

+ información en: www.argentina.ar

MENSAJES DE TEXTO

Alertan sobre fraude

Puerto Deseado

La Directora de Defensa del Consumidor de la Municipalidad, Amanda Acevedo, informó que durante el mes de junio se han recibido numerosas consultas sobre promociones vía mensaje de texto, que pretenden convencer que los usuarios serían beneficiados con premios tales como autos 0 km, televisores LCD u otros productos.

Según destacó la funcionaria, para obtener esos premios el usuario debería depositar una suma de dinero, o bien contestar por mensaje de tex-

to.

En este aspecto, Acevedo expresó que “les informamos que hasta el momento los casos recibidos fueron todos un fraude, ninguno era una promoción real. Es muy probable que las personas encargadas de estas operaciones tengan nuestros datos personales, y por lo tanto podría llegar a ser creíble lo que nos están notificando. En la mayoría de los casos esto se debe a que o son empleados de la empresa a la que dicen pertenecer o compran datos por comisiones”, puntualizó.

Medio: El Diario de Madryn – Puerto Madryn	Fecha: 24-06-2011	Pág.:
---	-------------------	-------

LAS COMPUTADORAS SE DISTRIBUYEN A ALUMNOS Y DOCENTES DE ESCUELAS SECUNDARIAS PÚBLICAS

“Conectar Igualdad” ya entregó cerca de 800 mil netbook

2011-06-24 01:06:57

El programa Conectar Igualdad superará, la semana próxima, las 800 mil netbook entregadas a alumnos y docentes secundarios de más de 2300 escuelas en todo el país. Esta iniciativa se efectúa de manera conjunta entre la Presidencia de la Nación, ANSES, el Ministerio de Educación de la Nación, la Jefatura de Gabinete de Ministros y el Ministerio de Planificación Federal de Inversión Pública y Servicios.

El director ejecutivo de ANSES, Diego Bossio, destacó que “llegar a las 800 mil netbook entregadas es un orgullo para todos los argentinos, ya que alumnos de escuelas públicas de todo el país tienen una herramienta fundamental que ayuda a reducir la brecha digital”, dijo al tiempo que agregó que “el programa Conectar Igualdad constituye una oportunidad para que los chicos puedan formarse en la utilización de las nuevas tecnologías”.

El programa

Conectar Igualdad se encuentra en su segunda etapa, cuya meta es entregar 1.200.000 netbook durante 2011, equipando a más de 4160 escuelas. De esa cantidad de computadoras, habrá 80.000 aptas para alumnos con capacidades diferentes.

Durante 2010 y lo que va de 2011, se entregaron netbook en 1146 escuelas secundarias públicas, en 1143 escuelas técnicas, en 52 escuelas especiales y en 15 institutos de formación docente.

Sin antecedentes

Conectar Igualdad no tiene antecedentes. En varios países existen programas piloto similares, pero en ningún caso superan las 400.000 computadoras.

Esta iniciativa, como una política de inclusión digital de alcance federal, recorre el país distribuyendo 3 millones de netbook en el período 2010-2012, a cada alumno y docente de educación secundaria de escuela pública, educación especial y de institutos de formación docente, de cualquier nacionalidad que habite el territorio argentino.

El programa contempla el uso de las netbook tanto en el ámbito escolar como también en el hogar, para lograr un impacto en la vida diaria de todas las familias y de las más heterogéneas comunidades de la Argentina.

Si bien las computadoras cuentan con acceso inalámbrico a Internet (Wi-Fi), no es su única función: las netbook cuentan con programas específicos para el estudio y la participación en clase. Todas poseen el denominado “escritorio”, o pantalla principal, desde donde se accede a más de 500 recursos para trabajar, practicar y aprender, videos, juegos, programas educativos, libros digitalizados, actividades de práctica, entre otros.

Las computadoras cuentan con un sistema antirrobo, así como un servicio de mantenimiento técnico en todo el país. Asimismo, el servicio de garantía y la reposición en caso de extravío o robo se hace en cada provincia. Lo mismo ocurre con la instalación de servidores y router, suministro de energía y cuidado del equipamiento cedido.

Proyecto legislativo busca proteger derecho de privacidad de usuarios telefónicos

La iniciativa propone la creación del Registro Provincial de Privacidad Telefónica (RPPT), al que podrán acceder todos los usuarios del sistema telefónico, incluidos clientes de las empresas que ofrecen servicios de telefonía fija y móvil en la provincia de Río Negro.

El proyecto de ley fue presentado por el legislador Facundo López (Encuentro-Frente Grande). Según dispone, podrán inscribirse de manera voluntaria en el Registro Provincial de Privacidad Telefónica las personas titulares de líneas telefónicas, que acrediten domicilio en la provincia y que constaten ser usuarios de las empresas del rubro por medio de la factura de pago del servicio denunciado.

Los inscriptos en el RPPT contarán con el beneficio de no recibir publicidad o promociones de manera masiva y las empresas de telefonía móvil o fija no los incluirán en su base de datos para enviarles grabaciones, mensajes de voz o de texto u otro tipo de envío telefónico.

López describió que el telemarketing es una actividad que permite un contacto instantáneo entre proveedor y consumidor y entre sus objetivos se encuentra el disminuir gastos de venta al reemplazar las visitas personales por llamadas telefónicas; incrementa las utilidades por concepto de ventas al reducir los costos y al aumentar los volúmenes de venta, ya que se puede cubrir un mercado más grande; promociona servicios y extiende la fuerza de ventas con costos mínimos, abaratando el precio del transporte en distancias grandes, entre otras ventajas.

“Pero, sin dudas, lo que es una ventaja empresarial repercute en los potenciales clientes de las empresas, desde la molestia permanente de la recepción de estas llamadas y más aún cuando este sistema de ventas se hace de manera masiva, vía grabaciones publicitadas telefónicamente o mensajes de textos enviados a celulares en lo que conocemos como spam telefónico”, explicó el legislador.

“Es evidente que un usuario de empresas telefónicas está expuesto a este tipo de ventas y promociones que no solicito y que incluso, no desea y que compulsivamente, las empresas que brindan un servicio telefónico, obligan a sus clientes a recibir información en horas inconvenientes y con contenidos que no es del interés del usuario”, agregó.

“Está claro que el telemarketing es una herramienta que el empresariado utiliza y que le ha dado grandes resultados, pero más allá de esto se debe considerar y debe primar el derecho del usuario (consumidor que muchas veces se siente acosado) a no ser interrumpido en su descanso o su actividad habitual y que considera a este sistema una molestia”.

“Frente a esta problemática, parece fundamental proteger el derecho a la privacidad del consumidor y crear una herramienta en respuesta a las múltiples quejas y denuncias reiteradas de usuarios de la telefonía fija y móvil”, concluyó López.

"PLAN DE INCLUSIÓN DIGITAL TIERRA DEL FUEGO"

Ríos inauguró las primeras aulas de capacitación digital de la provincia

Durante el acto, la ministra de Educación, Amanda del Corro, destacó que "este plan de inclusión digital, destinado a docentes y alumnos fueguinos", viene a "potenciar con identidad provincial" las acciones implementadas por la Provincia y la Nación en el marco del Programa Conectar Igualdad.

A pocas horas de la jornada electoral del 26 de junio, la gobernadora Fabiana Ríos dejó inauguradas ayer las primeras aulas de capacitación digital de la provincia, equipadas con netbooks fabricadas en Tierra del Fuego, con el objetivo de capacitar a docentes y alumnos en forma gratuita como forma de "potenciar con identidad propia" el Plan Conectar Igualdad, que se desarrolla en forma conjunta con el Gobierno nacional. "Las aulas de inclusión digital se abren por el trabajo docente y para el fortalecimiento de los mismos", por lo que "abrir las puertas del conocimiento, significa generar espacios de construcción de ciudadanía, en términos del ejercicio del derecho a la educación", destacó la ministra durante el acto que presidió junto a la Gobernadora.

Las aulas están ubicadas en Magallanes 292 de esta ciudad, en un edificio reacondicionado por el Gobierno para el desarrollo exclusivo de las actividades relacionadas al Plan de Inclusión Digital Tierra del Fuego, que lleva a cabo el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, potenciando además con identidad local el Programa Nacional Conectar Igualdad.

Cada aula cuenta con 22 netbooks, todas adquiridas mediante un convenio celebrado entre el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de Tierra del Fuego y la empresa Newsan SA. Dichas netbooks fueron fabricadas en nuestra provincia por mano de obra local, lo que habla de una articulación de las políticas educativas con el desarrollo de la nueva matriz productiva de Tierra del Fuego.

Asimismo, el nuevo espacio se utilizará como un centro de capacitación docente, ámbito que hasta el momento no existía en la ciudad de Ushuaia. Para eso, se le adicionó equipamiento como sistema de sonido, cámaras de alta definición, proyector y pizarras digitales.

Trabajo con Nación

Junto a la Gobernadora, Del Corro explicó que "la Provincia decidió desarrollar como eje un programa integral de inclusión digital, a través de acciones que implican no solo inversión, sino decisiones políticas sobre la convicción de que la Ley Nacional de Educación es un derecho". En ese marco, Del Corro destacó también la implementación del Plan Conectar Igualdad "una política asumida por el Estado Nacional, en articulación con todas las jurisdicciones".

Al respecto, la titular de la cartera educativa informó que "durante este año se entregarán 2300 netbooks de Conectar Igualdad en las escuelas y terminaremos el año 2011, con más de 2000 docentes fueguinos capacitados con inversión propia y profesionales propios del Ministerio de Educación de Tierra del Fuego".

Cabe destacar que el año pasado, Tierra del Fuego fue reconocida como la Provincia con mayor índice de implementación del Plan Nacional Conectar Igualdad, con 2026 netbooks entregadas (el 97%). Acompañando el desarrollo de las nuevas tecnologías, hoy somos también la primera provincia en crear el cargo de Administrador de Red para todos los turnos en las escuelas. Esto implica más asistencia técnica y pedagógica a las instituciones y una interconexión mediante una red social fueguina.

"Desde la implementación de estas políticas, asumimos ese compromiso ético de construcción de democracia en cada espacio de formación docente", indicó la Ministra.

"Antes teníamos que alquilar espacios para desarrollar las capacitaciones, ya que nunca en estos años pudimos contar con un lugar que esté diseñado para un trabajo tan profundo y necesario como lo es capacitar a nuestros docentes" sostuvo la ministra de Educación, Amanda Del Corro.

"Hoy inauguramos tres aulas digitales, las primeras en Tierra del Fuego y lo que ustedes ven aquí es algo que nos costó mucho conseguir y que es parte de la política educativa que lleva adelante esta gestión de Fabiana Ríos" dijo la funcionaria.

Primera clase digital

Luego del acto, la gobernadora Fabiana Ríos junto a la Ministra de Educación y los invitados presentes, recorrieron las instalaciones del edificio y las aulas digitales. En el aula N° 2, Ríos participó de una actividad utilizando una de las 22 netbooks disponibles.

La actividad planteaba una reflexión ética sobre la construcción de ciudadanía, en función de una situación social de una provincia, y ofreciendo como opciones migrar o permanecer en el lugar, ante lo cual Ríos eligió quedarse.

Luego, la Gobernadora se dirigió al aula digital N° 1 donde compartió con el público un taller de Matemáticas, y en vez de utilizar el clásico transportador, pudo medir los ángulos desde la computadora sobre un pizarrón virtual instalado sobre la pared.

En ambos casos, se proyectaron en pantalla gigante las actividades. Así, el aula N° 1 mostraba a los presentes la computadora del docente, mientras que en el aula N° 2 se focalizó la actividad del alumno, en este caso la Gobernadora. De esta manera se puso en práctica lo que será una clase digital, donde se pueden compartir las actividades que realizan cualquiera de los alumnos con el resto de la clase.

Buscan limitar la publicidad masiva a usuarios telefónicos

Viedma.- La creación del Registro Provincial de Privacidad Telefónica (RPPT), al que podrán acceder todos los usuarios del sistema telefónico, incluidos clientes de las empresas que ofrecen servicios de telefonía fija y móvil en la provincia de Río Negro, propuso el legislador Facundo López (Encuentro-Frente Grande) a través de un proyecto de ley.

Según la iniciativa, podrán inscribirse de manera voluntaria en el Registro Provincial de Privacidad Telefónica las personas titulares de líneas telefónicas, que acrediten domicilio en la provincia y que constaten ser usuarios de las empresas del rubro por medio de la factura de pago del servicio denunciado.

Los inscriptos en el RPPT contarán con el beneficio de no recibir publicidad o promociones de manera masiva y las empresas de telefonía móvil o fija no los incluirán en su base de datos para enviarles grabaciones, mensajes de voz o de texto u otro tipo de envío telefónico.

López describió que el telemercado o telemarketing es una actividad que permite un contacto instantáneo entre proveedor y consumidor y entre sus objetivos se encuentra el disminuir gastos de venta al remplazar las visitas personales por llamadas telefónicas; incrementa las utilidades por concepto de ventas al reducir los costos y al aumentar los volúmenes de venta, ya que se puede cubrir un mercado más grande; promociona servicios y extiende la fuerza de ventas con costos mínimos, abaratando el precio del transporte en distancias grandes, entre otras ventajas.

“Pero, sin dudas, lo que es una ventaja empresarial repercute en los potenciales clientes de las empresas, desde la molestia permanente de la recepción de estas llamadas y más aún cuando este sistema de ventas se hace de manera masiva, vía grabaciones publicitadas telefónicamente o mensajes de textos enviados a celulares en lo que conocemos como spam telefónico”, explicó el legislador.

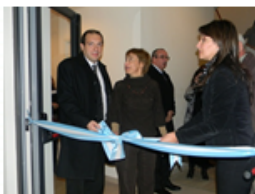
“Es evidente que un usuario de empresas telefónicas está expuesto a este tipo de ventas y promociones que no solicito y que incluso, no desea y que compulsivamente, las empresas que brindan un servicio telefónico, obligan a sus clientes a recibir información en horas inconvenientes y con contenidos que no es del interés del usuario”, agregó.

“Está claro que el telemarketing es una herramienta que el empresariado utiliza y que le ha dado grandes resultados, pero más allá de esto se debe considerar y debe primar el derecho del usuario (consumidor que muchas veces se siente acosado) a no ser interrumpido en su descanso o su actividad habitual y que considera a este sistema una molestia”.

“Frente a esta problemática, parece fundamental proteger el derecho a la privacidad del consumidor y crear una herramienta en respuesta a las múltiples quejas y denuncias reiteradas de usuarios de la telefonía fija y móvil”, concluyó López.

INAUGURACIÓN DE AULAS DE CAPACITACIÓN DIGITAL

Del Corro: "Abrimos las puertas al mundo del conocimiento"



En la mañana de hoy, la Gobernadora Fabiana Ríos junto a la Ministro de Educación, Amanda Del Corro encabezaron el acto de inauguración en el marco del Plan Provincial de Inclusión Digital Tierra del Fuego, las aulas de capacitación digital.

Las Aulas de Capacitación Digital están situadas en Magallanes 292, un local que el gobierno acondicionó para que los "maestros dejen de reunirse en quinchos para hablar de capacitación, y tengan un mejor lugar con acceso a la tecnología" consideró Del Corro.

La ministro remarcó la importancia de poder avanzar en procesos tecnológicos, pero "hay que tener en cuenta que se necesita del docente, ya que será el nexo entre ese mundo de conocimientos y el alumno".

De la misma manera, Del Corro pidió un compromiso por parte de los docentes. Teniendo en cuenta que "debe ser irrenunciable la ética profesional y la ética ciudadana".

Las aulas están equipadas con 22 netboos cada una, todas adquiridas mediante convenio entre el Ministerio de Educación, Cultura Ciencia y Tecnología de Tierra del Fuego, y la empresa Newsan. Cabe destacar que estas computadoras están producidas en la provincia, con mano de obra fueguina.

Medio: El diario de La Pampa – La Pampa	Fecha: 24-06-2011	Pág.:
--	-------------------	-------

Amparo de la Universidad de Córdoba contra Cablevisión

Reclaman que la empresa de cable **incorpore a su grilla al flamante canal de noticias CBA 24N**, que produce esa casa de altos estudios.

La medida fue elevada por el presidente del directorio de los Servicios de Radio y Televisión (SRT) de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), Esteban Falcón, y el apoderado legal, Claudio Orosz.

“Hemos llegado a esta instancia de judicialización del reclamo luego de varias intimaciones cursadas para que se cumpla con lo que establece la Ley de Medios y se incorpore en la grilla nuestra señal de CBA 24N”, dijo Falcón en la sede de los tribunales.

La medida cautelar apunta a que, mientras se analiza la cuestión de fondo del planteo, se exija a la prestadora de cable del Grupo Clarín que incluya en su grilla de programación el recientemente lanzado canal del multimedios universitario público nacional.

La empresa **“no puede alegar, como lo hizo en sus respuestas documentadas que nos envió, que no tiene espacio en su grilla, cuando la Ley de Medio establece claramente que se debe dar prioridad a las señales locales, regionales y nacionales por sobre las internacionales”**, argumentó Falcón, tras la presentación.

Por su parte, el abogado Orosz precisó que por sorteo el recurso de amparo deberá resolverlo el Juzgado Federal 2 y que la compañía de cable tiene 8 días para responder a la demanda.